



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Tobarra
07/07/2022



**Ayuntamiento de
TOBARRA**

C/Mayor 1 Tobarra (Albacete)
TF 967325036 Fax 967329025

NIF: P0207400C

Alcaldía



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: alcaldia@tobarra.es

BASES CONCURSO PALOMA Y CUERVA FERIA Y FIESTAS SAN ROQUE 2022

El Exmo. Ayuntamiento de Tobarra, a través de la Concejalía de Fiestas con motivo de la Feria y Fiestas de San Roque, convoca el II Jornada de Paloma y Cuerva entre los vecinos, vecinas y visitantes de Tobarra.

1.- Objetivo y finalidad de la convocatoria.

Se convoca a las II Jornada de Paloma y Cuerva a todas aquellas peñas que tengan a bien participar.

La finalidad de este concurso es la de disfrutar y pasar un rato agradable rodeado de familiares y amigos realizando estas bebidas tan típicas en las fiestas de San Roque de nuestra localidad.

La paloma es una bebida que se elabora con 5 partes de agua y una parte de anís seco. Por otra parte, la cuerva es una bebida típica en zona de Albacete elaborada básicamente con vino, limón, azúcar y frutas típicas de temporada como manzana o melocotón.

2.- Criterios de valoración para la concesión del premio.

Los criterios que tendrá en cuenta el jurado para la elección de las mejores palomas y cuervas serán:

- La destreza en la elaboración
- La originalidad
- La degustación

3.- Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier peña que lo desee. Las personas que compongan las peñas participantes deberán ir ataviadas con un pañuelo o camiseta distintiva en el que se aprecie el nombre de la peña.

4.- Inscripción.

Todas aquellas peñas que se animen a participar deberán inscribirse del **29 de julio al 8 de agosto** en la primera planta del Ayuntamiento de Tobarra, sita en C/Mayor, nº1, debiendo pagar una **cuota de 10€** en concepto de derechos de inscripción.

No podrán participar peñas que estén formadas sólo por personas que sean menores de edad.

5.- Desarrollo, duración y fecha del concurso.

Las peñas que concursen deberán elaborar 5 litros de cada bebida (cuerva y paloma) con la finalidad de dar a probar a los miembros del jurado y a los visitantes que allí se concentren.

El concurso tendrá lugar el día 19 de agosto de 2022. La concentración de peñas comenzará a las 22.00 hrs. La actividad se llevará a cabo en el Paseo Príncipe de Asturias.

Las peñas podrán llevar su propia cena, ya que el Ayuntamiento dispondrá mesas y sillas para las peñas participantes. Cada peña tendrá asignada una mesa donde podrá cenar y elaborar la bebida que es objeto del concurso. La noche estará animada con las charangas del pueblo.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

Código Seguro de Verificación: D3AA 23DH QZXL QCMY TY2X

BASES II JORNADA DE PALOMA Y CUERVA 2022 - SEFYCU 3844945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tobarra.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Tobarra
07/07/2022



**Ayuntamiento de
TOBARRA**

C/Mayor 1 Tobarra (Albacete)
TF 967325036 Fax 967329025

NIF: P0207400C

Alcaldía



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: alcaldia@tobarra.es

El jurado visitará a cada grupo concursante en horario de 23.30 h. a 00:30 h.

6.- Jurado.

El jurado estará compuesto por tres miembros que serán designados por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Tobarra e irán identificados con un cartel que los distinga.

7.- Fallo del jurado y entrega de premios.

El jurado elegirá dos ganadores de entre todas las peñas participantes. Los premios se otorgarán según los criterios establecidos en el punto 2 de las presentes bases.

La participación en este concurso lleva consigo la autorización para publicar las fotografías del evento en la página web, revista municipal y prensa local.

Los vasos que se den a probar al jurado serán opacos e irán identificados con un número. A cada peña se le asignará un número por sorteo. El número que les corresponda lo deberán apuntar en la base del vaso. La papeleta con el número deberá estar bien custodiada por los miembros de la peña.

En la entrega de premios, el jurado anunciará el número de las bebidas ganadoras. En ese momento, las peñas ganadoras deberán entregar la papeleta con el número.

8.- Premios.

Se otorgarán dos premios. La peña ganadora será premiada con un jamón. La peña ganadora en segundo lugar se premiará con una paletilla y una botella de vino. Los premios se entregarán a partir de las 01.00 h. en la zona del Paseo Príncipe de Asturias.

A todas las peñas participantes se les entregará un diploma como muestras de gratitud por haber tomado parte en la II Jornada de Paloma y Cuerva de Tobarra.

En Tobarra, 05 de julio de 2022

Fdo.: Excmo. Ayuntamiento de Tobarra
Concejalía de Fiestas.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

Código Seguro de Verificación: D3AA 23DH QZXL QCMY TY2X

BASES II JORNADA DE PALOMA Y CUERVA 2022 - SEFYCU 3844945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tobarra.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2